



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCI PENYA-SEGAT PORT DE MAÓ

5717

Aprobación del presupuesto Consorci Penya-segat del port de Maó

La Junta Rectora del Consorci Penya-segat del puerto de Maó, en sesión ordinaria, realizada el día 22 de abril de 2026, aprobó inicialmente, por unanimidad, entre otros, el presupuesto del Consorci-penya segat del Port de Maó para el ejercicio 2026.

Se expone al público, durante un período de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante la Junta Rectora. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta Rectora dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y aprobar definitivamente el presupuesto.

La documentación que integra el expediente administrativo se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Maó

<http://www.ajmao.org/tauler/edictes>.

Este anuncio constituye un trámite no definitivo en vía administrativa, y, por tanto, no es susceptible de recurso, sin perjuicio que se puedan ejercitar los que se estimen procedentes.

(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2026)

La secretaria general

Mónica Clariana Nicolau

